



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 259/2019-CCI

SALTA, 21 de junio de 2019

Expte. 16.225/17

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2008 y 2009 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1549/0, presentadas por su Directora, la Lic. Lefter, Mary Lena.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008 y 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 50 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$3.434,71 (pesos tres mil cuatrocientos treinta y cuatro con 71/100), a fs. 51 el Subsidio 2009 hasta el monto de \$4.637,36 (pesos cuatro mil seiscientos treinta y siete con 36/100) y solicitar un reintegro por el monto de \$584,46 (pesos quinientos ochenta y cuatro con 46/100) por rendir de menos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 181/19, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2008 y 2009 por los montos expuestos anteriormente y solicitar el reintegro de \$584,46 (pesos quinientos ochenta y cuatro con 46/100), correspondientes al Subsidio 2009, otorgados al Proyecto de Investigación N° 1549/0.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 259/2019-CCI

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)

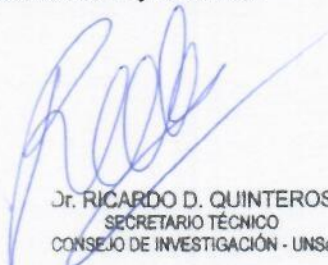
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1549/0, presentada por su Directora, la Lic. Lefter, Mary Lena, DNI N° 18.740.777, por el monto de \$3.434,71 (pesos tres mil cuatrocientos treinta y cuatro con 71/100).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1549/0, presentada por su Directora, la Lic. Lefter, por el monto de \$4.637,36 (pesos cuatro mil seiscientos treinta y siete con 36/100).

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a la Lic. Lefter el reintegro de \$584,46 (pesos quinientos ochenta y cuatro con 46/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1549/0.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa